

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten rebajas.—Las suscripciones empiezan en el día 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETO: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES. Asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 26 DE OCTUBRE DE 1875.
Constará de **32,000 billetes**, habiendo 1,377 premios distribuidos como siguen:
1.º premio. 10,000 rs. en alhajas
2.º id. 1,000 " id.
3.º id. 500 " id.
4.º id. 200 " id.
5.º id. 100 " id.
32 id. de 40 rs. uno. 1,280 " id.
1340 id. de 40 " id. 53,600 " id.

El billete entero vale **cuatro reales**: se ven en la administración de *La Estrella de los Pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.
La administración está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.
Estas rifas están autorizadas por orden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 8.º del real decreto de 20 de abril de 1875.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CUESTION RELIGIOSA.

Somos católicos sinceros, y no de los que se llaman católicos sin fijar bien el sentido de la palabra y profesando después una especie de religion ecéctica que toma unos dogmas y deja otros, como si semejante escogimiento fuera posible en un gran cuerpo de bien trabada doctrina; sino de los verdaderos católicos, apostólicos, romanos, que aceptan y veneran en toda su integridad el conjunto de dogmas establecidos por la Iglesia y reconocen al Sumo Pontífice como jefe legítimo de ésta.

Pro al mismo tiempo que católicos; y por lo tanto miembros de la Iglesia, somos hombres constituidos en sociedad civil, y por lo tanto miembros de un Estado; y si en el primer concepto tenemos un credo fijo, en el segundo concepto le tenemos tambien; y á los dos los profesamos por ciertos y por buenos, y los profesamos simultáneamente, aun que independientemente, en la seguridad de que es legítima y posible la coexistencia de ambos.

No reconocemos en las cuestiones intrínsecas de la Religion y de la Moral mas autoridad que la de la Iglesia y la de su Jefe Supremo; pero á la vez no reconocemos en las cuestiones políticas ni autoridad que la de la sociedad misma ejercida dentro de su órbita por los poderes establecidos con arreglo á sus leyes fundamentales.

Nos diversos son por naturaleza los campos en que se despliegan una y otra autoridad; y en las sociedades en que la Iglesia y el Estado son completamente independientes, aquellos campos no alindan, y por consiguiente no hay entre ellos esas zonas fronterizas en donde pueden confundirse y disputarse los límites de las respectivas atribuciones. Pero las naciones donde, como en España, están unidos por relaciones estrechas desde remota antigüedad el Estado y la Iglesia, las zonas fronterizas son muy anchas y las dudas de jurisdicción frecuentes, habiendo ocurrido continuas dificultades que ha sido necesario resolver por medio de prudentes conciertos entre ambas independientes potestades.

Una de estas dificultades ha surgido en el momento presente: ¿Puede la nación española, al darse una Constitución en la forma que ha sancionado el derecho moderno, establecer en ella como ley el principio de la tolerancia religiosa? Hay en esta declaración algo que sea contrario al dogma católico, ó que pueda ofender ó menoscabar la religion que como verdadera profesa la universalidad de los españoles? Para tomar la potestad temporal aquella determinación, necesita el concurso de la potestad eclesiástica?

Tal es, en toda su plenitud, la cuestión suscitada con motivo de la base 11 del Proyecto de Constitución y de la circular del cardenal Antóbelli; cuestión que algunos periódicos tratan de un modo que puede alarmar las conciencias de los católicos sencillos; cuestión, sin embargo, que, á nuestro juicio, no puede ofrecer dudas al hombre que, sin preocupación en ningún sentido, se detenga á reflexionar un poco.

Por lo pronto, podemos asentar como premisa indudable, que la cuestión de tolerancia religiosa no es cuestión de

fé; no falta á ningún artículo del dogma el que la admite ó el que la niega; es materia opinable; es punto sobre el cual cada uno puede pensar lo que estime conveniente. *In dubis libertas*, dijo el grande Agustín, al mismo tiempo que decía *in certis unitas*.

Nadie creemos que contradiga esto aserto; pero, por si acaso alguien si quiera dudara, nos reduciremos á hacerle observar el hecho, tantas veces aducido, de que la tolerancia religiosa está admitida por el romano Pontífice en Francia, en Bélgica, en Suiza y en otros muchos países; y claro es que el Sumo Pontífice no consentiría en ninguna parte la tolerancia religiosa si fuera contraria al dogma católico.

La verdad es que la cuestión de tolerancia es simplemente una cuestión extrínseca respecto á la religion: cuestión que tiene, como tantas otras, dos puntos de vista opuestos, que son los que se disputan el triunfo. Los que reprueban la tolerancia asientan que, siendo poseedores de la verdad con plena certidumbre de serlo, no pueden consentir á ciencia cierta la coexistencia del error, ni pueden permitir que el error discorra por la sociedad libremente para ir seduciendo gentes que de otro modo, y sin aquel incitamiento habrían vivido tranquilas en sus creencias.

Los que defienden la tolerancia, dicen por el contrario, que el Estado, como Estado, no puede ser juez de la verdad religiosa; porque si tal facultad le diéramos, si consideráramos que el resolver sobre la verdad de la religion ó el aceptar la resolución dada por otra potestad (pues á esto equivale el decretar la intolerancia religiosa) es una parte integrante del poder social humano, tendríamos que admitir que lo era, no solamente en el Estado español, sino en todos los Estados; porque en todos ellos la soberanía social consta de los mismos elementos esenciales, tiene las mismas facultades intrínsecas, aunque se ejerza de diversos modos, según las formas externas del gobierno.

Y entonces, así como el Estado español, en uso justo de aquella facultad, podría resolver la exclusión de toda religion que no fuera la católica, por creer á esta la verdadera; análogamente el Estado inglés ó el ruso podrían resolver, en uso de la misma facultad, la exclusión de toda otra religion que no fueran respectivamente la anglicana protestante ó la cismática oriental, por creerlas respectivamente las verdaderas.

Y como entre un Estado que cree que la religion verdadera es la católica, y otro que cree que la religion verdadera es la protestante, no hay juez alguno común posible en la tierra, no hay más juez que Dios mismo allá en aquellos sus profundos juicios, que son abissos inabismables, el resultado práctico en el humano sería que cada Estado resolvería á su gusto, y quien mas perdería seríamos los católicos.

Tales son, llanamente expuestas, las dos opiniones contrarias relativas á la tolerancia religiosa; y como la materia es larga y nuestros artículos deben ser breves, dejaremos para otro día el seguir tratándola. (El Cronista.)

LA PAZ DE MURCIA.

Aunque con atraso, publica ayer el «Boletín» la relación de los servicios que deben prestar en el presente á las ayuntamientos. Los relativos á cuentas y acuerdos no se han cumplido por muchos ayuntamientos en los meses anteriores y quizá acertamos si auguramos que en este tan poco, á menos que el Sr. Gobernador emplee medidas coercitivas para que el párrafo 5.º del art. 9.º de la ley provincial tenga efecto en la parte que le encomienda el que sean cumplidas las leyes y disposiciones generales.

Reputada como una de las mejores obras líricas-dramáticas *Jugar con fuego*, nunca será vieja, si como sucede obtiene un desempeño comedido y como pocas veces puede conseguirse: cuantos en el intervinieron estuvieron indudablemente felices, así que las diferentes piezas que de esta obtuvieron un éxito satisfactorio. El segundo acto, que es el más importante, empezó muy bien, continuó mejor en el dueto y concluyó magistralmente en el concertante, en el que la precisión, la igualdad rayaron á la mayor altura. El público gritó *bravo* y demostró con

entusiasmo aplausos y los honores de la escena para todos los artistas, sintiendo nosotros que no alcanzamos al Sr. Reig, que tan hábilmente dirigió la orquesta y partes.

Ayer nos confirmamos mas todavía en el buen concepto que hemos formado del Sr. Soler, es un artista muy bueno y que promete aun mas; reconocimos con gusto en el tenor Sr. Sañes las facultades que tan buen nombre le tienen adquirido; en el barítono Sr. Cadron, no encontramos tan relevantes cualidades, pero como una noche de estreno influye mucho en el ánimo de un artista esperamos á juzgarle en otra obra, y confiamos que si no estuviere á la altura de los citados ha de cumplir por lo menos. La Srta. Vergés mas en carácter que en *Adriana*, pues en aquella obra sacrificó la verdad ante el afán de no desfigurarse su rostro, recordándonos lo que tenemos oído en el tercer acto de *Campana*. La Srta. Rivas complacieron su indisputable maestría en una romanza arrancó justos aplausos.

¿A las señoras del coro, que tantas pavorosas gaitas para blanquear su cutis no les quedó ninguno para el peinado? El alborado sigue sin... alborazar.

El portier del pasillo de las butacas sin lenar su objeto.

La entrada de anoche, efecto del mal tiempo sin duda, no fué digna de tan brillante función, pero como aunque corta era escogida é ilustrada la concurrencia, sus aplausos debieron complacer á los artistas, y á la empresa hasta cierto punto.

Del 1.º al 5 de noviembre se verificará en Cebegín la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones del Estado.

Mediante á no haber tenido efecto por falta de dictadores la subasta de leñas de los montes del Estado, en término de Caravaca, celebrada el día 14 del actual ante el alcalde de aquella ciudad, se ha dispuesto se celebre una segunda subasta ante la misma autoridad el día 29 del corriente y doce horas de su mañana, bajo el mismo tipo y condiciones publicadas en el «Boletín oficial».

Hemos recibido ejemplares de la edición económica de *La cuestión Cabrera* por D. José Indalecio Casó, y se venden al precio de 6 rs. uno en nuestro establecimiento.

Se ha publicado el tomo tercero de los *Estudios sobre la historia de la humanidad* por F. Lacroix, traducción de D. Gavino Lizarraga. Dicho tomo comprende *Roma*, y el cuarto que está en prensa trata de *El Cristianismo*. Se pueden obtener en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En todo el mes de noviembre quedará establecido el telégrafo eléctrico, proyectado por la empresa del tranvía, entre Cartagena y la villa de la Unión.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de Madrid, se anuncia por segunda vez la defunción intestada de D.ª Josefa Cantero y Martínez, natural de la ciudad de Murcia, hija de D. Joaquín y D.ª María, ocurrida el día 3 de diciembre del año último, y se llama á cuantos se crean con derecho á heredarla.

Hé aquí una importante exposición de la *Liga de Cádiz* que los allegados se atiendan.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.: La junta directiva de la Liga de contribuyentes de Cádiz, interpretando la opinión de los agricultores de la provincia, tiene la honra de acudir á V. E. para manifestarle respetuosamente, que debiendo resolverse en ese centro de su digno cargo la cuestión capital de proteger la seguridad en las zonas rurales del país, sería más conveniente confiar dicho cometido al benemérito cuerpo de la guardia civil.

La eficacia de los servicios que en otra época prestara la guardia rural, creada con dicho propósito, es notoria como á V. E. debe constar por los estudios que necesariamente habrá verificado de la cuestión, y para demostrarla de una manera mas palpable, seale permitida á esta junta indicar que, á pesar de existir poblaciones que destinan una gran parte de sus presupuestos municipales para sufragar los gastos de la guardia rural de sus distritos respectivos, ni pueden los propietarios y colonos salir al campo con

toda seguridad á visitar sus posesiones, ni evitar la sustracción fraudulenta de sus frutos. Y esto acontece, porque la guardia rural no puede jamás tener ese sello que imprime carácter á la guardia civil, cuya historia y honrosos antecedentes influyen poderosamente á ofrecer la mayor seguridad á los intereses de las clases agricultoras.

Si es necesario aumentar la guardia civil para llenar tan importante objeto, hágase en buen hora, que el país no escaseará los medios necesarios para que se llene completamente vacío tan importante.

La junta, reconociendo las altas dotes é ilustración que á V. E. adornan, no cree prudente seguir insistiendo mas su atención empujando razones que no han de ocultarse á su elevada y clara inteligencia; razones que han significado tambien otras asociaciones análogas, y diversas juntas de agricultura, industria y comercio, y diputaciones provinciales, que se han dirigido á V. E. en el mismo sentido; y por tanto se limita á agregar hoy sus sentimientos en apoyo de dichas manifestaciones, penetrada de que la rectitud de V. E. ha de estimarlas como reverentemente se lo ruega, para resolver asunto de tanta trascendencia.

Cádiz 3 de setiembre de 1875.—El presidente, Bernardino de Sobrino.—Los secretarios, Pedro María, Juan M. Picardo, José Franco de Terran.

La comisión provincial de Madrid ha acordado no admitir sustitutos de la clase de pasanos que por su edad procedan de las reservas de 1873, y primera, segunda y tercera de 1874, puesto que, siendo responsables subsidiariamente á los cupos del reemplazo de 70,000 hombres y del actual, con arreglo á las disposiciones del Gobierno, no es posible que acrediten hallarse libres de quintas, requisito indispensable para ser sustituto.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Hace unos días, que el tiempo ha refrescado algo, y aunque la temperatura no ha descendido lo que parecia natural, dado lo avanzado de la estación, se dejó notar el cambio en las madrugadas y durante la noche.»

Fia embargo de esto, y como prueba bien palpable por cierto, de que el caso no nos ha abandonado á toda, vemos á muchos de nuestros amigos de riguroso verano, aun á las horas mas adelantadas de la noche.»

Leemos en «El Cronista»: «Pregunta «El Popular» para qué quiere el gobierno la extinción de los círculos cerrados en España. Creemos que será para permitir la respuerta de los que no sirven de propaganda contra la monarquía ó la dinastía.»

VARIEDADES.

RECUERDOS Y ESPERANZAS.

Á MI BUEN AMIGO Y DISTINGUIDO PORTA,
D. T. V.

Poeta: Me has deliziado pensamientos y descripciones. Yo solo puedo dedicarte en cambio recuerdos, y esperanzas. Si fuera artista pintaría un cuadro con misteriosa alegoría que tú solo pudieras comprender; y tú que tienes *fantasía para fraguar el ideal, fundirías sus líneas como fundes las ideas* y le harías hablar á tu corazón. Pero como no sé pintar recordaré y te enviaré mis recuerdos y mis esperanzas.

Escucha: en un lugar apartado de las marinas de Valencia y no muy lejos de su capital, hay un pequeño valle retirado como mi vida, solitario como mi pensamiento, tranquilo como mi conciencia. Limitante en torno suyo colinas siempre verdes y floridas y al frente se extiende el mar agitado como mi corazón, profundo como mis recuerdos, inmenso como mis esperanzas...

En una de las laderas del valle se elevan los muros de un abandonado monasterio. Me gustaba ir á descansar á su recinto. En el átrio completamente franco crecía un frondoso espiño, y al llegar la primavera se cubría de menudas flores blancas matizadas de púrpura que embalsamaban aquel sitio. Muchas veces al cojerlas ensañé grenté mis manos; pero su dulce perfume me hacia olvidar mis heridas y tegia anhelosa guirnalda con que ornar mi frente infantil. Poco mas adelante y casi al descubierta por los desperfectos ocasionados en la techumbre

por las tempestades, se hallaba el bafisterio, á cuya pila, llena del agua de las lluvias del invierno, acudían á beber las golondrinas. Yo contemplaba con placer indecible aquella cuna común de todos los cristianos, que después de contener el agua de vida que debía limpiarlos de la originaria culpa, recogía el agua del cielo que salvaba de los tormentos de la sed á las avecillas sagradas.

Una vez cogí una de estas que apenas empezaba á volar, y le até al cuello una tarjeta en que escribí esta palabra: *espero*. Al año siguiente volvió y al quitarle la tarjeta vi que tenia escrita en su reverso esta otra: *recuerda*. Aun la conservo como un talisman.

Mas adentro, bajo las ábsides del gótico templo al pié de un altar coronado con una cruz, veíase una losa mortuoria cuya borrada inscripcion jamás pude descifrar. Todos los días elevaba yo una plegaria sobre ella y me decía á mí misma: quizás tambien algun día el errante pasajero elevará tambien una caritativa oracion sobre la ignorada losa de mi desconocida sepultura.

Luego me encaminaba al valle é inclinada sobre la yerba buscaba anhelosa el trébol de cuatro hojas que no sospechaba inocente! solo se halla en el cielo...

Todos estos recuerdos hacen hoy converger mis pensamientos hacia una dulcísima esperanza, que tú comprendes muy bien porque llena tambien tu corazón.

Tú poeta, que como yo miras tu vida simbolizada en una cruz, tambien como yo ves cifrada tu esperanza en el porvenir en la inmarcesible corona de la otra vida.

Por eso á tí que piensas y sientes como yo, te dedico estos recuerdos y estas esperanzas, porque sé que sabrás comprenderlas y que las conservarás para tí, para tí solo.

Luisa Velazco.

Múrcia, mayo de 1875.

Testimonio de un médico de Guanajay.—D. Luis José Portela, licenciado en medicina y cirugía, segundo ayudante del cuerpo de sanidad militar, etc., etc.—Certifico: Que en mi extensiva práctica y numerosa clientela he usado con preferencia á otros medicamentos la Zarcaparilla de Bristol en todas las enfermedades de purificación de la sangre y en todas aquellas que reconocen por causa alguna afección venérea; con la que siempre he tenido maravillosos resultados; por lo que no dudo de las gracias á su autor por los beneficios que ha dado á la humanidad doliente.—Luis José Portela.—Guanajay, abril 20, 1865. 482

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bröhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, el Sr. Dr. catadrático Beneke, etc. etc.

«Curación 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866. Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, debilitada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los muchos que me creían próximos á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Buzvina, presidente.

«Curación 78,354.—Del señor y de la Srta. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos. Curación 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 81 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enbajatecen.»

«Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras á 34 rs.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-160

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

TRIESTE 15.—Ayer fueron invadidas por el mar algunas calles y plazas de esta ciudad quedando interrumpida la circulación, pero al levantarse las aguas han comenzado a bajar.

BARCELONA 17.—En la provincia de Gerona no quedan más que tres ó cuatro pequeñas partidas, carlistas mandadas por cabecillas sin importancia.

Continúan en el Principado las presentaciones á indulto. El general Martínez Campos llegará esta noche á Manresa.

Las fortificaciones de Solsona están muy adelantadas.

FLORENCIA 18.—El periódico La Nazione dice que la salud del príncipe de Bismark se ha agravado: por cuyo motivo cree dicho diario que se verá obligado á abandonar el ministerio.

RENNES 18.—En un banquete que se ha celebrado ayer el arzobispo cardenal de esta diócesis brindó por el Papa y el mariscal MacMahon.

El ministro de la Guerra, general Cissey, brindó por el mariscal MacMahon y por el sostenimiento de la paz general de Europa.

RIO-JANEIRO 17.—El estado de la princesa heredera y del príncipe recién nacido continúa siendo bastante satisfactorio.

VIENA 18.—Corre el rumor de que el señor Montemar, ex-embajador de España en la corte de Víctor Manuel, publicará en breve un libro en el cual hará interesantes revelaciones sobre el período histórico en que figuró dicho señor.

Los periódicos vieneses dicen que la ausencia del príncipe de Bismark en la entrevista del emperador Guillermo con el rey de Italia, prueba que no puede ser mayor la cordialidad de relaciones entre ambos países, cordialidad que estaba comprometida por el encaprichamiento anti-católico del príncipe de Bismark.

ROMA 18.—El señor Benavides, embajador de España en el Vaticano, ha anunciado al cardenal Antonelli que había dimitido su cargo y que á fines de Octubre saldría de Roma.

Ha acaudado que en breve el Gobierno español le enviará un sucesor.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Porque en vano claman un día y otro el público y los vecinos del Barrio de Salamanca contra repetidas faltas en el servicio del tranvía, que principalmente á expensas de los últimos se sostiene, llamamos seriamente la atención de las autoridades con el fin de que se corrija con mano fuerte tanto abuso autorizado y consentido por una empresa que ve excesivamente indemnizados sus gastos.

La empresa sin consideración alguna á los habitantes del Barrio, ha dispuesto que sólo corran los coches de medio real hasta el anoche. Cuando antes lo verificaban hasta las once de la noche; hora, en verdad, no muy avanzada para lo que exige el movimiento de la gente poco acomodada. Del mismo modo suspende la salida de estos coches cuando la parece bien.

El servicio, en general, se verifica con tal lentitud é irregularidad, que suelen ir ó venir varios coches juntos, mientras la vía contraria se halla largo tiempo desierta. En los coches entra frecuentemente un número de personas que no consiente su capacidad, pues no hay límite en esto con tal de que la bolsa del cobrador engulla. Las paradas no se hacen más que á voluntad del mayoral, dejando á pie á los viajeros con frecuencia. Conductores y cobradores, casi sin excepción, se distinguen por la aspereza de sus modales y falta de consideración al público.

La empresa tenía además el deber de abrir abonados ó de expedir con anticipación papeletas con condiciones favorables para aquellos vecinos que hacen continuo uso del tranvía, pues no es justo que se les considere en iguales circunstancias que á los que ocupan los coches por casualidad. No lo hace, y en vista de tantas contrariedades y molestias, los vecinos del Barrio de Salamanca tendrán que pedir el restablecimiento de los omnibus, abandonando á una empresa que tan mal comprende sus intereses.

Según observaciones de los modernos geólogos y naturalistas, toda la costa americana del Pacífico, especialmente California, con todas sus montañas, se está elevando perceptiblemente en una progresión comparativamente rápida. El territorio donde se hallan los grandes lagos americanos, se va hundiendo lentamente, mientras que en la parte meridional de la Indiana, Kentucky y los Estados inmediatos el terreno se va levantando. New-Jersey, así como la ciudad de New-York y la isla Larga (Long Island), se van hundiendo á razón de 46 pulgadas por centuria; en cambio la costa de Tejas se levanta en una proporción comparativamente muy rápida, asegurando algunos observadores que ha sido de 30 á 40 pies en el último medio siglo.

Hay muchos mozos que consideran indiferente presentarse ó no ante la comisión provincial el día que son citados, y es sin duda porque ignoran que á los que no se presentan en el día de la citación, la comisión tiene que aplicarles el artículo 4.º de la circular de 13 de Agosto último, y condenarlos á servir ocho años en Ultramar. Creemos haber un servicio á los interesados llamandoles la atención sobre un punto que tanto perjuicio les puede causar, por ignorancia ó por lamentable indiferencia de su parte.

Ayer tarde funcionaban con mucho retraso las líneas de Sevilla, Santander, Coruña y Vigo. Las demás lo hacían con regularidad.

Han llegado á Santander 45 millones en barras de plata con destino á la casa de moneda de esta corte para su acuñación en piezas de cinco pesetas.

Se ha dicho á los gobernadores en circulación de hoy, que prevengan á los sustitutos en la actual reserva que quedan responsables, con arreglo al art. 148, si los sustitutos no cumplen el tiempo del servicio.

Han sido nombrados dean de Segorbe el doctor don Francisco Bermúdez de Cajas, canónigo del Sacro-Monte de Granada; tesorero de la catedral de Valladolid don Francisco de Paula Abad, canónigo de Santiago; para esta vacante don Juan Ildefonso Carballido, canónigo de Lugo; canónigo de Orense, don José Sánchez Varallobre, director del seminario de Santiago; canónigo de Santander, don Carlos Achucerro.

Dice El Pueblo Español: «Una pregunta á los periódicos del Gobierno.

«Es cierto que en el ministerio de la Gobernación se exige conformidad al proyecto de Constitución de los notables á los candidatos que reclaman el apoyo oficial, negándose este á los que no abdican su iniciativa é independencia?»

Del mismo periódico: «Parece que pasan de seis los candidatos á la embajada de Roma.

El señor Silvea (don Manuel) es el que reune más probabilidades de ser nombrado.»

Gracias á las activas gestiones del director general de Comunicaciones señor Cruzada Villaamil, dentro de pocos días se podrá telegrafiar directamente de París á Madrid y viceversa, sin tener que hacer escala en Burdeos, como hasta ahora ha sucedido.

Tan fuerte ha sido el temporal ocurrido últimamente en las costas del Cantábrico, que de cinco buques que había en San Sebastián tres se han ido á pique.

Si el temporal mejora en las costas del Cantábrico, dentro de pocos días estará tendido el cable eléctrico de San Sebastián á Francia, y se podrán recibir despachos de la capital de Guipúzcoa.

Inmediatamente después que se tienda el cable telegráfico de San Sebastián á Francia, se compondrá el de Bilbao á San Sebastián, para tener noticias directas telegráficas de ambos puntos.

Hoy ha sido nombrado almirante en propiedad de la Armada el señor Rubalcaba, con la antigüedad del 44 del corriente, fecha del fallecimiento del señor Martínez Espinosa.

Esta tarde se habrá acordado en Consejo de ministros el nombramiento de la persona que debe sustituir en el gobierno civil de Asturias al señor Rodríguez Ferrer. Háblase para dicho cargo del señor Casado.

El secretario del gobierno civil de Lérida va á ser trasladado al subgobierno de Jerez.

El periódico La Paz, órgano de los carlistas, parece que empezará sus tareas el día 4.º del próximo Noviembre.

La necesidad en algunas localidades de que las personas pacíficas y honradas tengan armas para defenderse de las partidas de latrofaciosos y de los golpes de mano del bandolerismo que queda siempre al acabarse las guerras civiles, ha obligado al ministro de la Gobernación á dirigir una circular á los gobernadores, para la reglamentación del uso de armas y la concesión de licencias con este objeto.

Se espera que en lo que resta del mes de Octubre quedará extendido el cable telegráfico entre Bilbao y San Sebastián.

El general Cabrera continúa establecido en Pau, abrigando grandes esperanzas respecto al pronto restablecimiento de la guerra.

Ayer han corrido noticias favorables al próximo restablecimiento de la paz; pero más que fundadas, las creemos hijas del vehemente deseo de que este suceso se realice.

Han sido nombrados para formar parte de la comisión de Códigos don Francisco de Cárdenas y don José Fernández de la Hoz.

Ayer ha llegado á Madrid el correo de Filipinas, que trae noticias de aquel archipiélago hasta 4.º de Setiembre, en cuya fecha no había novedad en él y la tranquilidad y el orden público continuaban inalterables.

La dirección general del Tesoro dará principio hoy á satisfacer la cuarta parte de los libramientos de suministros al ejército, en la forma que lo ha verificado en los meses anteriores.

Mañana publicará la Gaceta el anunciado decreto sobre Hacienda.

Ayer han llegado cinco expediciones de correo extranjero.

Ayer tarde han despachado con S. M. Jos ministros de Estado y Justicia. También ha estado hoy en palacio el presidente del Consejo de ministros.

Dícese que el señor Malast, subgobernador de Ecija, será trasladado á la secretaría del gobierno civil de Sevilla.

Dice El Croquista: «Ha sido mal informada La Correspondencia al asegurar que son ya tres los círculos políticos de provincias que han solicitado su apertura y les ha sido concedida.

Hasta ahora no se ha permitido la reapertura de ningún círculo político, y seguimos ayer, se ha enviado una circular telegráfica á los gobernadores para que remitan al ministerio nota de los círculos políticos que están cerrados, á fin de saber á cuáles puede concederse permiso para la reapertura y á cuales, no para evitar la propaganda que en ellos pueda hacerse contra las instituciones fundamentales vigentes.»

Del mismo periódico: «Los que hablaban hoy de la probabilidad de un convenio que pusiera pronto término á la guerra civil, bajo la base de reconocimiento de fueros y de grados, están en un error.

No hay en las esferas oficiales indicio ni dato alguno que justifique esta noticia ni sirva de pretexto para creer que se está en tratos con los carlistas, ni, según nuestros informes, se prestaría el Gobierno á contraer compromisos sobre asuntos tan graves, estando ya próxima la reunión de las Cortes, á pesar de su gran deseo de que termine la guerra.»

Anoche se cayó por el desmoronamiento que están haciendo en la calle de Santa Bárbara un hombre, fracturándose algunas costillas, siendo conducido á la casa de socorro del distrito.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la comisión general de codificación se componga de 16 vocales, ocho para cada una de las secciones de que consta.

Otros nombrando individuos de la expresada comisión á don Francisco de Cárdenas y don José María Fernández de la Hoz.

Otros concediendo indulto á tres papados por delitos comunes.

Hacienda.—Real orden habilitando el muelle que ha construido en el puerto de Cartagena la casa Atkorpe y Borker para el embarque del mineral de azufre.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto los acuerdos de la comisión provincial de Madrid, de reclamados por don Manuel María de César, alcalde que fue de Brea referentes al descubrimiento del contingente provincial.

La provincia de Murcia ha sido la primera que ha remitido al ministerio de la Gobernación el estado y resumen del empadronamiento. Con tal motivo se ha dictado una real orden altamente satisfactoria para el gobernador civil, secretario y oficial primero de aquel gobierno.

Como anunciamos, anoche llegó el señor duque de la Torre. A las doce fué á visitarle el señor Sagasta, conferenciando juntos breves momentos. En la conferencia que celebran hoy deben acordar el procedimiento para reunir á los hombres más importantes de dicho partido, puesto que en el fondo opinan lo mismo acerca de la conducta del mismo en las próximas elecciones.

Es probable que dentro de algunos días se publique un decreto por el ministerio de Hacienda, disponiendo que los maestros de primera enseñanza puedan utilizar los créditos que tienen contra los ayuntamientos para redimir del servicio de las armas, lo mismo que sus hijos, tanto en el presente reemplazo como en los sucesivos.

Habiendo circulado rumores de haber ocurrido algunos casos de cólera en la costa Occidental de África, se han pedido noticias por el ministerio de la Gobernación acerca del estado de la salud pública.

El Instituto de Francia se está ocupando en la actualidad de la invención del señor Mondrol, profesor del liceo de Tolon, que presenta un aparato que por medio de espejos recoge y amontona los rayos solares para producir un calor que no solo quiece, destila y sirve á otros empleos análogos, sino que da una fuerza motora de ningún costo; probable, puesto que el inventor ha experimentado durante dos años una máquina de fuerza de 14 de caballo movida por el sol descubrimiento prodigioso que aún en la Academia de ciencias, donde se ha presentado, ha calentado los casos con solo pensar en lo que podría ser ese impenso horno del África explotado por el aparato del señor Mondrol.

Ha vuelto á ponerse en vigor en la isla de Cuba el decreto fijando valor al oro extranjero.

Dice La Correspondencia: «Anoche se desautó en algunas esferas, la importancia de una reunión que ha tenido lugar en Madrid, en casa de uno de los hombres más importantes del partido moderado.

Esta reunión, que tuvo lugar el viernes de la semana última, ha pasado desapercibida para los periódicos y en los círculos generalmente mejor enterados de, cuanto ocurre en la política; pudiendo asegurar que los acuerdos adoptados no dejan de tener gran importancia.»

El estado de las líneas telegráficas hasta la madrugada de hoy era el siguiente: Las de Santander, Sevilla, Coruña y Vigo, servicio retrasado por el mal estado de las líneas.

Cable de Bilbao á San Sebastián, interrumpido.

Las demás funcionaban con regularidad.

Anoche quedó acordada una combinación de sub-gobernadores y secretarios de gobiernos civiles de provincias.

Conste que el señor Fernández Cadorniga se halla en Valencia; si bien La Correspondencia y El Diario Español niegan que haya llevado á dicha capital objeto político.

Este incidente, aunque prepósito por nosotros, es el primero de los que anunciamos á nuestros lectores á propósito de las candidaturas valencianas.

Por el ministerio de la Gobernación parece que va á crearse en la Imprenta Nacional una nueva plaza, que será desempeñada probablemente por un oficial de dicho ministerio, en la cual ejercerá funciones exclusivamente administrativas.

Se ven maniobrar actualmente en Lucerna dos batallones de reclutas, uno francés y otro alemán, compuestos de maestros de instrucción primaria suizos, que reciben la instrucción militar que luego han de transmitir á sus discípulos. Presencian sus maniobras las primeras autoridades militares de la Suiza y algunos oficiales extranjeros.

La fuerte nevada que cayó anteaayer en Cantabria, debe haber interceptado é interrumpido el movimiento de viajeros.

Ha sido nombrado maestro de ceremonias de la Iglesia catedral de Lugo, don Francisco Pastor Vinas, fraile benedictino exclaustrado.

Ha sido nombrado canónigo de Leon don Eduardo Perez Borroguero.

Dice El Imparcial: «Aunque todavía nada definitivo hay acordado, es muy probable que de hoy á mañana quede resuelto que se verifique una gran reunión del partido constitucional, á la cual asistirán todos los que han sido ministros, senadores, diputados, subsecretarios, directores y gobernadores civiles de dicha agrupación, además de los comités de provincias que al efecto serán convocados oportunamente.

Nuestros lectores recordarán que hace ya muchos días les dimos cuenta de este proyecto; próximo á realizarse según todos los indicios.

Asegurase que el señor ministro de Estado ha recibido una nota del Gobierno de Inglaterra á propósito de los actos, que supone de piratería, cometidos por varios faluchos españoles en las aguas del Cabo Gata.

La opinión de uno de los hombres más caracterizados del partido constitucional acerca de las elecciones, es que los hombres de dicha agrupación política deben ir á los comicios, si el Gobierno les da garantías positivas, tanto más necesarias en la actualidad, cuanto que las oposiciones no pueden contar con la neutralidad de las diputaciones y ayuntamientos, que son hechura del mismo Gobierno.

Hemos oído asegurar que se han separado del comité popular muchos individuos que forman parte de comités electorales, moderados de algunos distritos de esta capital, á consecuencia de cuestiones surgidas en el seno de aquel círculo.

Leemos en El Diario Español:

En Villafranca de los Caballeros, provincia de Toledo, se ha desterrado á uno de los electores más influyentes bajo el frívolo pretexto de que profesa ideas republicanas, y en realidad porque no se le consideró muy afeito al candidato que apoya en aquel distrito el gobernador civil, pero aun esto podría tolerarse, lo más censurable, según noticias fidedignas, que tenemos, es que habiéndose ausentado del pueblo el elector de quien hablamos porque se le quería conducir á disposición de la autoridad por una papeleta de Guardia civil, el alcalde de Villanueva ordenó que fuera preso el señor conde de Cárdenas, en sus bienes, y embargados todos sus bienes, y se le impidió salir de la villa.

Si aun contra los carlistas rebeldes se han tomado medidas tan rigurosas, y debemos esperar que el gobernador de Toledo no consentirá que de tal modo se atropelle á una familia liberal, cuando no hay decreto que autorice tales destierros ni tales embargos.

«En qué quedamos? La Correspondencia niega que se haya puesto en libertad la señora detenida hace unos días como autora responsable de un delito de estafa. Los antecedentes de este asunto que tiene La Patria son contrarios á los de La Correspondencia, sosteniendo que si bien es cierto entiende en ello los tribunales, la señora en cuestión y un caballero á quien se suponía complicado, han sido puestos en libertad.

Por anto del juez de Cochenán han sido detenidos el alcalde y el médico de Beniarriés, á quienes se les supone protectores de criminales, según El Constitucional de Alicante.

En Valencia no se abre el depósito de los objetos destinados á Filipinas, porque el Gobierno no ha enviado los pocos fondos necesarios, y ninguna corporación ni particular ha querido hacer su anticipo. Esta conducta se explica cuando se preparaba la exposición de vinos de Londres sobre la Sociedad valenciana de Agricultura; fondos que el Gobierno debía reintegrar, y aun no lo ha hecho, á pesar de tantas gestiones como se han practicado.

El 7 se celebró en Bruselas ante el Rey y el ministro de Trabajos públicos, el segundo ensayo de la locomotora para el servicio de los tranvías urbanos, recorriendo 5.º de Belga un trayecto, y quedando convencidas todas las personas que presenciaron allí reunidas, de que el problema de la tracción al vapor por el ferro-carril americano quedaba satisfactoriamente resuelto.

La locomotora de tranvías, afecta la forma de un carruaje pequeño, tiene casi oculta su chimenea, no hace ningún ruido ni humo, y se detiene casi instantáneamente y sin sacudidas á voluntad del conductor.

De Alemania comunican al Moravia-Post que se ha producido una petición al Gobierno, firmada por elevados personajes católicos para que haga responsables al Gobierno español de la muerte de Morozzi, oficial del ejército alemán pasado al servicio de los carlistas y muerto de resultas de un encuentro. El Gobierno alemán ha rechazado la analogía de este caso con el del capitán Schmidt porque el capitán Morozzi no era neutral, sino beligerante y partidario activo del bando carlista.

Los temores de la que existencia de guano en el Perú pudiera consumirse en un día no muy lejano, desaparecieron cuando se sepa que en 45 diferentes localidades, tanto del Perú como de las islas adyacentes, se han hallado depósitos de guano, ascendiendo algunos á millones de toneladas.

El gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente disposición:

«En vista de las numerosas reclamaciones que se han hecho á mi autoridad acerca de la imposibilidad material de cumplir lo dispuesto en la circular de 17 de Setiembre respecto á la renovación y provision de cartillas de sirvientes, por el escaso plazo concedido y las

razones alegadas para evitar la responsabilidad que impone el reglamento de 25 de Agosto en sus artículos 21 y 22, he acordado lo siguiente:

1.º Queda en suspenso lo dispuesto en la mencionada circular de 17 de Setiembre próximo pasado.

2.º Quedan asimismo anuladas las responsabilidades contraídas en virtud de la disposición 2.ª de la referida circular.

3.º El plazo para que todos los sirvientes puedan proveerse de cartillas, á que se refiere el reglamento de 25 de Agosto del presente año, se amplía hasta el 20 de Diciembre venidero.

Para evitar la aglomeración y desorden que produce la afluencia de interesados en la sección de vigilancia del servicio doméstico de este Gobierno, de provincia, se designan las siguientes fechas para que los sirvientes acudan á proveerse de sus respectivas cartillas.

Distritos de Palacio y Universidad.—Día 19 del corriente mes de Octubre.

Distritos del Centro y Hospicio.—Día 20

Distrito de Buenavista.—Día 21

Distrito del Centro.—Barrio de la Carrera, día 22.—Id. de las Cortes, 23.—Id. del Lobo, 25.—Id. del Príncipe, 26.—Id. del Retiro, 27.—Id. de la Cruz, 28.—Id. del Angel, 29.—Id. de Cervantes, 30.—Id. de las Huertas, 2 de Noviembre.—Id. del Gobernador, 3.

Distrito del Hospital.—Barrio de Atocha, día 4; idem de Canizares, 5; id. de Santa Isabel, 6; id. del Olivar, 8; id. de las Delicias, 9; idem de la Torrejilla, 10; id. de la Primavera, 11; id. del Ave-Maria, 12; id. de Valencia, 13; idem de Ministrales, 15.

Barrio de la Inclusa.—Barrio del Rastro, día 16; idem del Leon, 17; id. de la Encarnación, 18; id. de Cabestros, 19; id. de la Huerta del Bayo, 20; id. de la Comadre, 22; idem de Caravaca, 23; id. de Embajadores, 24; idem de Provisiones, 25; id. de las Peñuelas, 26.

Distrito de la Latina.—Barrio de la Cebada, día 27; id. de Toledo, 29; id. de la Arganzuela, 30; id. de la Soledad, del Puente de Toledo, 1.º de Diciembre; id. de Puerta de Moros, 2; id. de Don Pedro, 3; id. de las Aguas, 4; id. del Humilladero, 6; id. de Calatrava, 7.

Distrito de la Audiencia.—Barrio del Puente de Segovia, día 9.—Id. de Segovia, 10.—Idem de Puerta Corrada, 11.—Id. de los Estudios, 12.—Id. de Juanelo, 15.—Id. del Progreso, 16.—Id. de la Concepción, 17.—Id. de la Constitución, 18.—Id. de Carretas, 20.

Madrid 17 de Octubre de 1875.—El gobernador, J. Elduayen.

GUERRA CIVIL.

Un colega ha recibido las siguientes correspondencias de París:

Paris, 12.—La République Française publica una carta de su corresponsal de Madrid, fecha 1, en la que trata de los últimos preparativos para las elecciones á Cortes muy á la ligera, y dice que el ultramontanismo se prepara á luchar con febril ardor.

«Viene bien en este lugar tributar elogios á la correspondencia de Pamplona que anoche publicó la Liberté, en la que da cuenta detallada de las operaciones del general Rina en el valle de Echauri y probable combinación de las tropas de Trillo, Loma y Quesada con las que manda el primer jefe citad. la carta es larga y revela un perfecto conocimiento del terreno y de las causas de nuestra guerra.

«Es necesario convenir que de todos los corresponsales extranjeros que residen en España el señor Coutouly del Temps es el mejor informado siempre, quien revela más instrucción y cariño á nuestro país.

«Su última carta de Miranda sería elocuente prueba si sus trabajos empezaran hoy. Dice que en la marcha de Tafalla á Miranda en Falcos se hizo á las tropas un recibimiento entusiasta, y en Azagra, hombres y mujeres corran y niños gritan «muera los carlistas» y gritan lo que sienten, pues el odio á las facciones es inveterado en este pequeño pueblo de Navarra.

Paris, 13 (tarde).—El Temps confirma cuantos despachos referentes á España ha publicado la prensa de la mañana.

«La desconfianza en el campo carlista cuando de un modo extraordinario y se esperan graves acontecimientos provocados por la presencia de la mujer de don Carlos en Tolosa y Estella.

«Todo hace presumir que aconsejada la pobre señora por su cuñado Alfonso y otros personajes acogidos á indulto, con más talento que su esposo, ve que aunque la guerra torcase en favor de sus sectarios, siempre había de tocarles perder, pues solo sirven de instrumento á una idea rechazada universalmente.

«Dícese que Savalls ha sido quien más ha influido en el ánimo de Juana Margarita, por medio de cartas que, sorprendidas por gente de la confianza de don Carlos, le han exparado; hasta el punto de mandar fusilar á Savalls, porque no acudió á la defensa de la Seo de Urgel.

«La guerra es peregrina y absurda.

Paris, 14 (última hora).—El Pays, El Odré y El Temps, La Presse, La Patrie y La Liberté, publican un telegrama de Berpignan anunciando que el cabecilla carlista Orlando ha sido internado con toda su gente. Además otro telegrama del Blygita, fecha 12, asegura que el cabecilla Dórtegaray ha pedido á don Carlos ser juzgado por un consejo de guerra por su conducta en el Centro. El pretendiente ha accedido á la petición que Perula reclamaba antes que Dórtegaray.

«Se habla de una carta de Savalls en que el veterano faccioso explica los motivos que le han movido para hacer armas contra los Gobiernos de España, y el compromiso que lo obliga á don Carlos, que una excesiva delicadeza le impide quebrantar en ocasiones propias para la causa liberal.

«Esta carta, según nuestro corresponsal, es apócrifa y no tuvo más interés que el personal.

«En Gobernación se recibieron anoche los siguientes telegramas: «Oviedo, 18 (8 noche).—La vía ferrea de esta capital á Lena, que estuvo ayer inter-

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los corru-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Antes de mañana.—S. Hilarión ab. y sta. Ursula y 11,000 vgs. m's Jubileo.—Esta mañana es la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas de Sta. Ana.
Cultos.—En la iglesia de S. Juan de Dios, continúa hoy al toque de oraciones la novena al Arcángel S. Rafael.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 20
Tingo del país, de 60 00 a 13:50 pts
Cebada, de 6 50 a 6 75
Maíz, de 7 01 a 8 00

GARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.
» Terneras... a 30 ctos lib.
» Vacas... a 30 " "
» Machos... de 18 a 20 " "
» Cabras... de 17 a 20 " "
» Carneros... a 4 " "
» Ovejas... de 15 a 20 " "
» Corderos... de 18 a 26 " "
» Chotos... de 17 a 20 " "
» Cabritos... a 24 " "

CERDOS.

Magra... a 24 " "
Tocino fresco... a 26 " "
Id. salado... a 28 " "
Longaniza... a 40 " "
Morcilla... a 22 " "
Bunfarrá... a 32 " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
Calamares... a 42 ctos lib.
Lobarro... a 24 " "
Bomito... a 21 " "
Nujol... de 14 a 16 " "
Sardina... de 10 a 14 " "
Carmel... a 10 " "
Chirrete... a 8 " "

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.
Gran función para hoy 20 de octubre de 1875, a las 7 y media en punto de la noche, 4.º de abono.
Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:
Sensitiva.
Dando fin con zarzuela nueva en un acto, titulada:
Fuego en guerrillas.
Entrada general 3 rs.—1 dem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Remedios Moreno, de 25 años, soltera, leche de tres meses, primariza, desea cria para la casa de los padres. Darán razón calle de Carniceros, núm. 19, parroquia de San Acetino. 8-1

REALIZACION DE MUEBLES
todos nuevos,
POR 15 DIAS,
calle de la Sociedad, núm. 10.

SIRVIENTE.
Un jóven que ha servido en cabineros desea colocarse en el servicio doméstico. Está de parada en la posada de S. Antonio, núm. 6 8-7

Baños de Fortuna,
a 25 kilómetros de Mércia,
DE
JUAN CASCALES FONT,
Aguas termales,
A LA TEMPERATURA DE 48º C.
Temporadas: 1.º abril a 30 junio,
1.º setiembre a 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archena-Fortuna, ferro-carriles de Madrid, Alcañete, Chinchilla a Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Mércia a Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla a Archena-Fortuna; de Alicante, Villena, Chinchilla a Archena-Fortuna. 38

NUEVAS TINTAS
QUIMICAS AROMATICAS PARA COSER.
Violeta a 1, 2 y 5 rs. bote.
Azul cielo, 1, 2 y 5 reales bote.
Verde esmeralda, a 1, 2 y 6 rs.
Rosa púrpura, 1, 2 y 5 rs.
Negra eterna, 1, 2 y 5 rs.
Negra al glo alemán, 1, 2 y 5 rs.
Jardines, 5.—Inventor, L. de Brea y Moreno.
En Mércia, comision de Almazan. 22-15

ROMANCES POPULARES
murcianos,
POR
D. José Martínez Tornel.
Se publicará el quinto a 15 del mes próximo.
Puntos de venta y de suscripción.
Encuadernación del Sr. Guineo, Sociedad,
Redacción de «El Noticiero», Organistas, 4.
Idem de «Las Noticias», Puerta de Orihuela.
Idem de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de los Hijos de Noqués, Trapera.
Idem de D. Pedro Belda.
Romance suelto, cuatro cuartos.
Toda la obra, 4 rs.
Edición de lujo, 12 rs.

RELACIONES DE FINECAS
rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

NO MAS VENEREO, NO MAS SIFILIS, NO MAS MERCURIO, NO MAS YODURO DE POTASIO.

ELIXIR VEGETAL ANTI-SIFILITICO Y ANTI-VENEREEO DE GADEA.

Cura radicalmente todas las enfermedades que proceden del venereo y sifilis, como son: dolores reumáticos, oftalmias, salivacion mercurial, gonorreas, bubones, sarna, llagas, úlceras, etc. Tengan en cuenta, que para la curación de dichas enfermedades no se necesitan ninguno de los medicamentos usados hasta la fecha, pues con el uso de este elixir por espacio de nueve días para que sea completa la curación.

PANACEA DE LOS NIÑOS.

La vida ó la muerte de los niños durante la época de la dentición depende de administrarse ó no la tan acreditada Panacea con el uso de ese medicamento por espacio de dos días e van todas las enfermedades procedentes de la dentición, como son: las indigestiones, diarreas, calen uras y el babeo, que en tan gran peligro pone a las criaturas, librándolas de una muerte casi segura. Precio 6 rs. botella.
Depósitos de ambas especialidades, En Valencia en casa del autor D. Sabas Gadea, plaza de Serranos, núm. 2.—Játiva, Soler.—Madrid, Moreno Niquel, Arenal 2.—Barcelona, Compañia Hermanos, Princesa, 33.—Mércia, Martínez, Plateria, 53, donde se dan prospectos con amplias instrucciones. 13-5

LA CUESTION CABRERA

POR
D. JOSE INDALECIO CASO.
Edición económica 6 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PINO y VIVO, VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJEROS.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL, domiciliada en Madrid, calle de Espoz y Mina, núm. 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fábrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.
Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL, pueden dirigirse a los Sres. Leal, Gálvez y Compañia, calle de Espoz y Mina, 16, pidéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuasión que han de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios a medida que sea de mayor importancia el pedido.
Los vinos generosos de 1.º los hay de 120, 200, 400 y 600 rs. arroba; y los licores del reino, a 240 y 440 rs. arroba embotellados, y 2.º y 120 rs. arroba sin envase, y por botellas a 12 los de 1.º y 7 los de 2.º con los descuentos consiguientes a la importancia del pedido.
Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros atendida la importancia de los pedidos. 13

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesto de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesto de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peyoroso ó dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espandan.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de
Escrófula ó rey de los males,
Llagas ulceradas, úlceras, tumores,
Apostemas, diviagos, erupciones, tumor
salitroso, sarripulido, líña, sifilis
ó mal venereo, tumores blancos,
Debilidad nerviosa y general,
Arregularidad en las mujeres,
Escalofríos, fiebre y calenturas.
Tercianas, calentura intermitente.
Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercuro, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrado con toda seguridad a los pacientes mas delicados.
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estio, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arracada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla, fórmula de Bristol» advertimos al público que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mística-ción del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 405-16

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.
Tarjetas de visita,
a 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de luto. Por medios cientos a 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso a precios arreglados segun la cantidad.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas a 1 columna... 30
Id. a 2 id. apaisadas... 60
Id. a 2 id. largas... 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.
PONADA DE USO para evitar la caída del cabello.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Mércia.

LIBROS DE RECREO a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, cafés, tés y tapioca.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID
Se venden en Mércia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

LIBROS CIENTIFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y extranjera de D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio asegurando a su corresponsal en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GASTERO PURGANTE CON HIERRO DEL D. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y a todos los temperamentos.
Precio de la caja 5 rs.
Depósitos en Mércia, farmacias de los Sres. Lopez, Enceris, 16, y Sta. Eulalia, 40. 38

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.